

AL SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE SEGOVIA. CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA. JUNTA DE CASTILLA Y LEON. PLAZA DE LA MERCED Nº 12, 40003.- SEGOVIA

D. José Fernando Garcés Toledano, con DNI nº 50809230E, en calidad de Secretario General del Grupo de Rehabilitación de la Fauna Autóctona y su Hábitat (en adelante GREFA), actuando en nombre y representación de esta última, con CIF. G78456118 y dirección social en C/Monte del Pilar s/n, Majadahonda C.P. 282220 (Madrid).

EXPONE

Sometido a información pública, previo anuncio en el B.O.C. y L de 31 de marzo de 2016, el expediente de solicitud de Autorización Administrativa, de Reconocimiento de Utilidad pública y de Declaración de Impacto ambiental de la instalación definida en el proyecto titulado **“Proyecto de ejecución parque eólico “La Matilla”, Expdte. PE-63 – Documento Refundido”**, con una potencia de 9 Mw.

Dado que el proyecto consiste en la instalación de tres aerogeneradores de 186 metros de altura, una línea aérea de energía eléctrica de alta tensión de 5.920 metros, otra línea subterránea de más de 2.000 metros e instalaciones accesorias de recepción y transformación de la energía, que afectan a los términos municipales de Brieva, Cabañas de Polendos y Encinillas (Segovia), someto a su consideración las siguientes

El presente manuscrito se inspira en el principio de protección del medio ambiente, consagrado en el artículo 45 de la Constitución Española, como principio rector de la política económica y social.

ALEGACIONES

El proyecto producirá graves afecciones ambientales, insalvables, deducidas del propio documento.

1. AVIFAUNA Y SU HÁBITAT

En primer lugar, el impacto sobre la avifauna y sus hábitats, que será crítico, dada la consideración de la zona como de gran importancia para las aves, tanto por encontrarse en una posición estratégica en el valle del río Pirón y en el corredor entre los Parques Nacional y Natural de la Sierra del Guadarrama y los Parques Naturales de las Hoces del Duratón y del Riaza, como por ser área de nidificación y de campeo de multitud de especies, entre ellas algunas tan emblemáticas, protegidas y vulnerables a las instalaciones eólicas y tendidos eléctricos, como el águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), los buitres negros (*Aegypius monachus*) y leonados (*gyps fulvus*), el alimoche (*Neophron pernocterus*) y el milano real (*Milvus milvus*).

RELACIÓN DE ESTATUS DE CONSERVACION DE ESPECIES EMBLEMÁTICAS DE LA ZONA

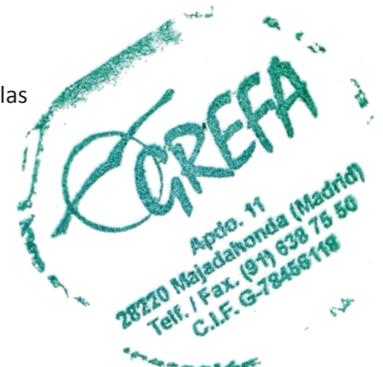
***Aegypius monachus (Linnaeus, 1766)** Buitre negro

Incluido en el Anexo I de la Directiva 2009/147/EC de Aves de la UE y en el Apéndice II de las Convenciones de Berna, Bonn y CITES (C1).

UICN: No amenazado

Europa: “Rara” e incluida en la categoría de SPEC1.

Catálogo Nacional de Especies Amenazadas: Vulnerable





Grupo de Rehabilitación de la Fauna Autóctona y su Hábitat
Apartado de Correos 11
28220 Majadahonda (Madrid)
Telf: 91 638 75 50
Fax: 91 638 74 11

Libro rojo de las Aves de España: Vulnerable

Ecología

España: La población española, según el último censo publicado (2006) era de 1845 parejas, lo que supone alrededor de un 98% de la población europea (SEO BirdLife). Castilla y León 369pp.

****Neophron percnopterus* (Linnaeus, 1758)** Alimoche

Recogido en el Anexo I de la Directiva 2009/147/EC de Aves de la UE y en el Apéndice II de las Convenciones de Berna, Bonn y CITES.

UICN: "En Peligro" Incluido en la categoría de SPEC 3

Libro Rojo de las Aves de España: En peligro

Catálogo Nacional de Especies Amenazadas: Vulnerable

España: según el último censo de 2008, se censaron 1452-1556 parejas.

Presencia: Castilla y León acapara el grueso de la población española con 380 parejas

****Milvus milvus* (Linnaeus, 1758)** Milano real

Incluida en el Anexo I de la Directiva 2009/147/EC de Aves de la UE y en el Apéndice II de las Convenciones de Berna, Bonn y CITES (C1)

UICN: Casi amenazada

Catálogo Nacional de Especies Amenazadas: En Peligro de Extinción

Libro Rojo de las Aves de España: En Peligro.

España: población estimada en 2312-2374 parejas. La población española invernante ronda las 50.000 aves. (Datos de 2014. SEOBirdLife).

Castilla y León: 1298 pp, (el 56% de la población reproductora española) y 25300 invernantes (el 50% de la población invernante española)

****Aquila adalberti* (Brehm, 1861)** Águila imperial ibérica

Está recogida en el Anexo I de la Directiva 2009/147/EC de Aves de la UE y en el Apéndice II de las Convenciones de Berna, Bonn y CITES.

UICN: "Vulnerable" incluida en la categoría de SPEC 1

Catálogo Nacional de Especies Amenazadas: En Peligro de Extinción

Libro rojo de las Aves de España: En Peligro

Especie endémica de la Península Ibérica. Algunos ejemplares han alcanzado el norte de África. En 2005 la población se estimaba en unas 200 parejas. El censo realizado en 2013 dio un total de 407

parejas reproductoras: 396 en España y 11 en Portugal. De las 396 parejas españolas 56 se encuentran en Castilla y León.

Antecedentes:

Son cuantiosas las especies que cada año perecen entre las aspas de gigantes y no tan gigantes aerogeneradores que atraviesan importantes corredores ecológicos para aves sedentarias y migratorias. Los resultados de la colisión suelen ser devastadores, soliendo resultar en el seccionamiento del ave y su posterior lanzamiento al vacío. Gracias al equipamiento con dispositivos satelitales, muchas veces podemos localizar la posición en la que el ave perdió la vida, e incluso encontrar alguno de los trozos que aún quedan de esta. Es el caso que tuvo lugar con la muerte de Trenca, un ejemplar de buitre negro liberado y radiomarcado en el marco del proyecto de reintroducción de buitre negro en Pirineos, participado por GREFA, cuya vida vio su fin tras colisionar en un parque eólico en Lugo durante sus primeros vuelos de dispersión.



Grupo de Rehabilitación de la Fauna Autóctona y su Hábitat
Apartado de Correos 11
28220 Majadahonda (Madrid)
Telf: 91 638 75 50
Fax: 91 638 74 11

El caso de las posibles colisiones y electrocuciones en tendidos de alta y baja tensión, tampoco resulta desdeñable del proyecto de la Matilla, ya sea por sus casi 6km de alta tensión aérea o por las pertinentes subestaciones y transformadores de energía requeridas. Todas estas estructuras, cuya construcción es aprobada en zonas inapropiadas como es el caso, condenan insalvablemente a muerte a cuantiosas especies de aves y murciélagos autóctonas de la zona, e incluso procedentes de otras áreas españolas o europeas, al tratarse de una zona importante de dispersión de juveniles de diversas especies, así como de tránsito en sus trayectos migratorios a otras colonias de la geografía española.. En los últimos 10 años han ingresado en el Hospital de Fauna Salvaje de GREFA más de 250 individuos de 29 especies, casi todas ellas protegidas por la ley, entre las cuales se encuentran el Águila de Bonelli, el águila imperial, el buitre leonado, el águila culebrera, el águila real, o el búho real.

Estudio de la afección del proyecto “La Matilla” sobre especies de gran avifauna de la zona, a partir del análisis de localizaciones de 16 ejemplares de Buitre negro y 5 de Milano real equipados con GPS

GREFA, entidad dedicada a la conservación de la fauna salvaje autóctona desde 1981, ha emprendido numerosas líneas de trabajo desde la recuperación y liberación de ejemplares que ingresan heridos hasta la cría en cautividad para recuperar especies en zonas donde son escasas o han desaparecido, sin olvidar actuaciones de conservación In Situ, como el seguimiento de poblaciones silvestres, control biológico de topillo campesino, etc...Una de las herramientas de trabajo para alcanzar nuestros objetivos es el radiomarcaje. Este permite conocer la actividad de cada individuo e identificar cuándo, dónde, cómo y porqué está en cada zona. Con ello, se consigue identificar zonas de expansión de cada especie, movimientos de dispersión juvenil, zonas de campeo, y lo más importante de todo: factores de amenaza. La electrocución, colisión con tendidos eléctricos, y colisión con aerogeneradores son varios de los factores de mortalidad no natural que más persiguen a nuestra gran avifauna.

Concretamente en este proyecto de instalación de aerogeneradores, son las tres amenazas mencionadas anteriormente las que conlleva su ejecución: un alto riesgo de colisión con aerogeneradores, un alto riesgo de electrocución en transformadores, subestaciones y apoyos y un alto riesgo de colisión con tendidos de alta tensión.

La valoración emitida por GREFA como proyecto considerado de alto riesgo para la avifauna responde a datos aportados en este mismo documento, en los cuales se muestran las numerosas localizaciones de individuos de buitre negro y de Milano real (especies catalogadas en El Libro Rojo de las Aves de España como Vulnerable y En Peligro de Extinción respectivamente) en la zona de instalación de los aerogeneradores. Estas localizaciones se muestran a continuación en diferentes mapas que representan la actividad detectada de hasta 16 ejemplares distintos de Buitre negro y 5 de Milano real equipados con emisores GPS, en un radio de 25 km alrededor de la ubicación de los aerogeneradores.

A continuación se detalla esta información diferenciada entre dos de las especies de las cuales GREFA realiza seguimiento telemétrico, cuya presencia se ha detectado en la zona del proyecto de “La Matilla”. Estas especies son el Buitre negro y el Milano real.

Localizaciones de Buitres negros:

Como se puede observar en la Figura 1. existe alta densidad de localizaciones de buitres negros detectadas en un radio de 25 km (buffer 25000m) alrededor de los aerogeneradores. Concretamente, mediante el

análisis *Kernel*, que detalla el área de campeo de los individuos, se hace visible cómo se concentra el 95% de la actividad de los individuos en el área definida por la mancha más oscura. Este área engloba los puntos donde serían ubicados los molinos. Es decir, se estaría afectando gravemente al área de campeo de los buitres negros marcados por GREFA, que pretenden ser una muestra representativa de los existentes en el área.

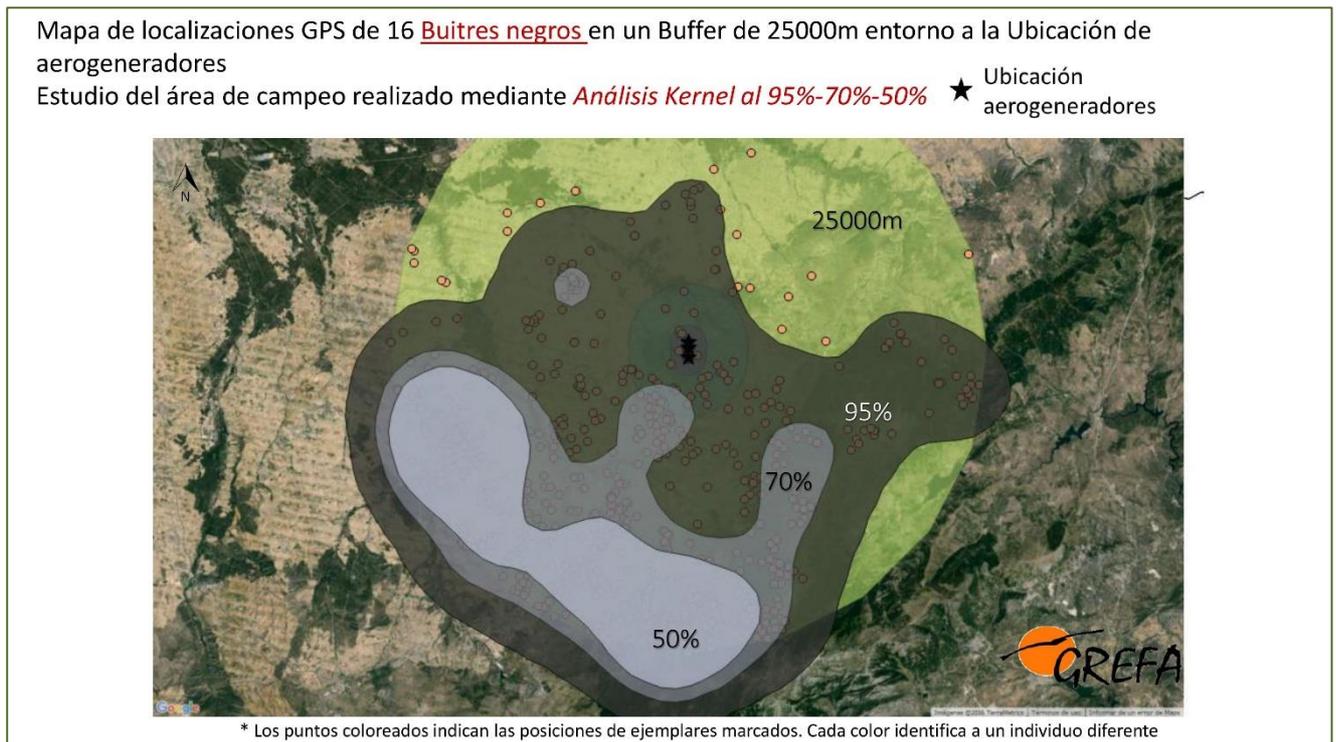


Figura 1: Kernel Buitres negros

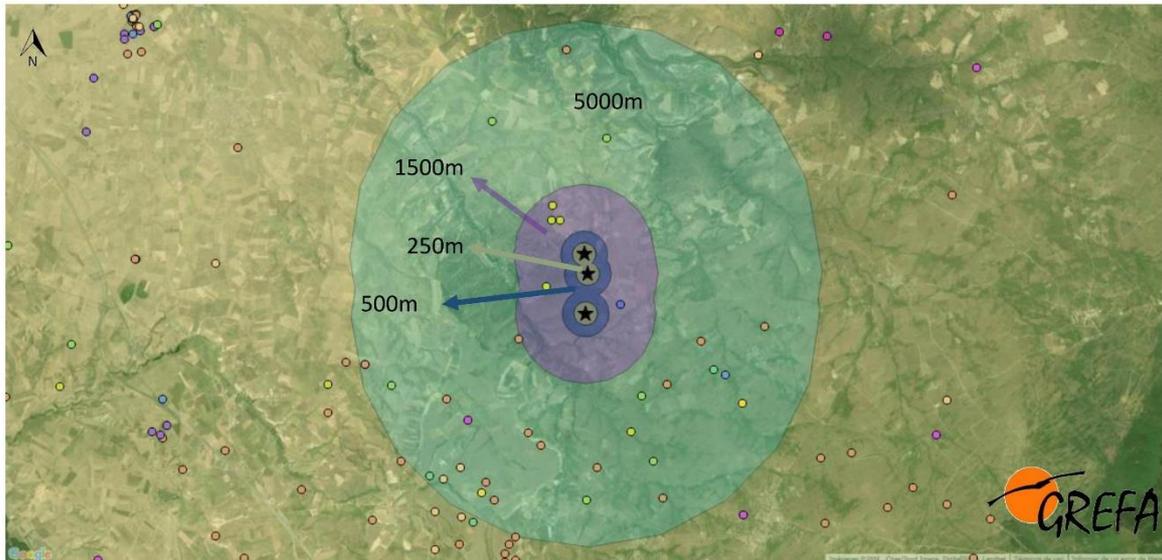
Además, en los mapas adjuntos a continuación, se puede observar detalladamente las posiciones generadas en diferentes radios en torno a los generadores.

En el primer caso (ver Figura 2) se observan un total de 5 localizaciones distintas pertenecientes a 2 individuos en un radio de 1500 metros en torno a los aerogeneradores. Éste, está definido por una mancha de color morado. Para un buffer de 5000 metros en torno a los aerogeneradores, definido por la mancha verde, las localizaciones ascienden a 34, y corresponden a 9 individuos distintos.

Ubicación de aerogeneradores vs Buffer:250-500-1500-5000m: Localizaciones de Buitres negros en la zona

Localizaciones Buitres negros en zona de aerogeneradores		
Buffer a aerogeneradores(metros)	Nº Posiciones	Total Individuos
1500	5	2
5000	34	9

★ Ubicación aerogeneradores



* Los puntos coloreados indican las posiciones de ejemplares marcados. Cada color identifica a un individuo diferente

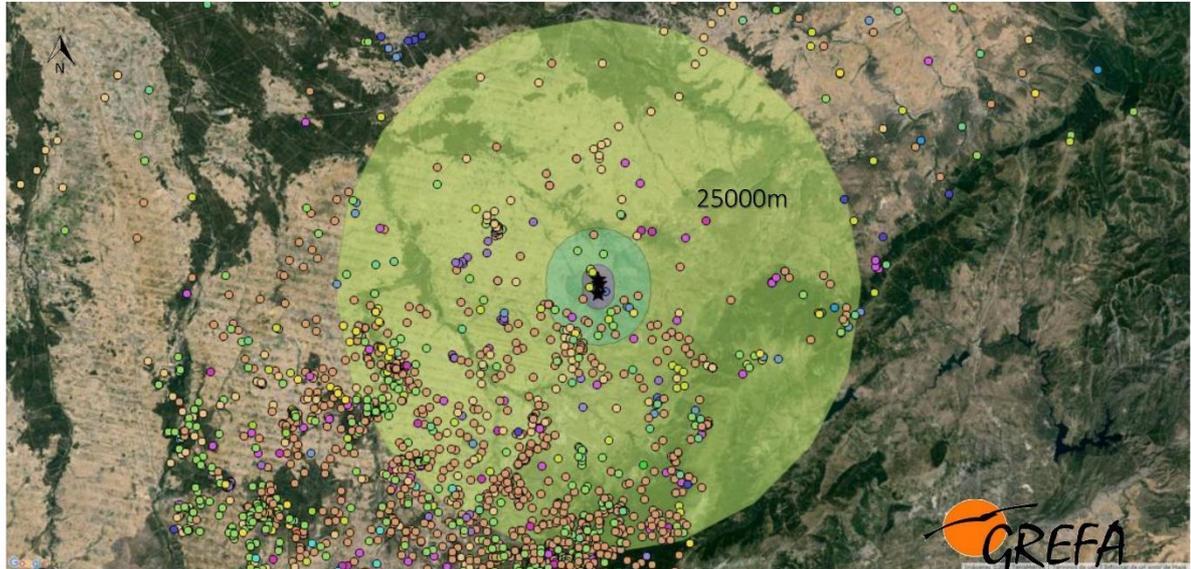
Figura 2: Localizaciones de Buitres negros en un radio de 1500 y 5000 m alrededor de los aerogeneradores

Si ampliamos la superficie de control de movimientos (ver Figura 3) en torno al lugar de instalación de los molinos, la detección de localizaciones aumenta, y el número de individuos también. A esta escala espacial además se puede detectar una tendencia de movimiento desde las zonas montañosas de Guadarrama hacia el interior de Castilla y León. En un radio de 25 km alrededor de los aerogeneradores, la presencia de ejemplares de buitre negro se incrementa a 16, y el número de posiciones generadas asciende a 1280. En una especie que se desplaza habitualmente a comer más de 30 Km, incluso estando criando, podemos decir que estaría afectando las más de cien parejas de buitres negros que crían en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

Ubicación de aerogeneradores vs Buffer:25000m Localizaciones de *Buitres negros* en la zona

Localizaciones Buitres negros en zona de aerogeneradores		
Buffer a aerogeneradores(metros)	Nº Posiciones	Total Individuos
25000	1280	16

★ Ubicación aerogeneradores



* Los puntos coloreados indican las posiciones de ejemplares marcados. Cada color identifica a un individuo diferente

Figura 3: Localizaciones de Buitres negros en un radio de 25000 m alrededor de los aerogeneradores

Localizaciones de Milano real:

En el caso de los Milanos reales equipados con dispositivo GPS, se describe en el mapa de la Figura 4, una elevada concentración de posiciones en el entorno del área de ejecución del proyecto. Concretamente, a través del análisis *Kernel*, que detalla el área de campeo de los individuos, podemos observar cómo existen valores positivos de actividad en la misma zona. Concretamente, la mancha negra, de mayor superficie describe dónde se localiza el 95% de la actividad de los 5 individuos estudiados. Si queremos hilar más fino, y valorar las zonas principales dentro de su área de campeo, podemos ver donde está en el 50% de las localizaciones, restringiendo así esta área como zona prioritaria. Desgraciadamente esta área corazón engloba a los tres aerogeneradores. Estas distribuciones espaciales se han focalizado en la actividad de los individuos marcados en un radio de 25km alrededor de los aerogeneradores.

Se denota así como existe una querencia muy marcada de esta especie por utilizar la zona señalada como un área de uso principal.



Figura 4: *Kernel* Milanos reales

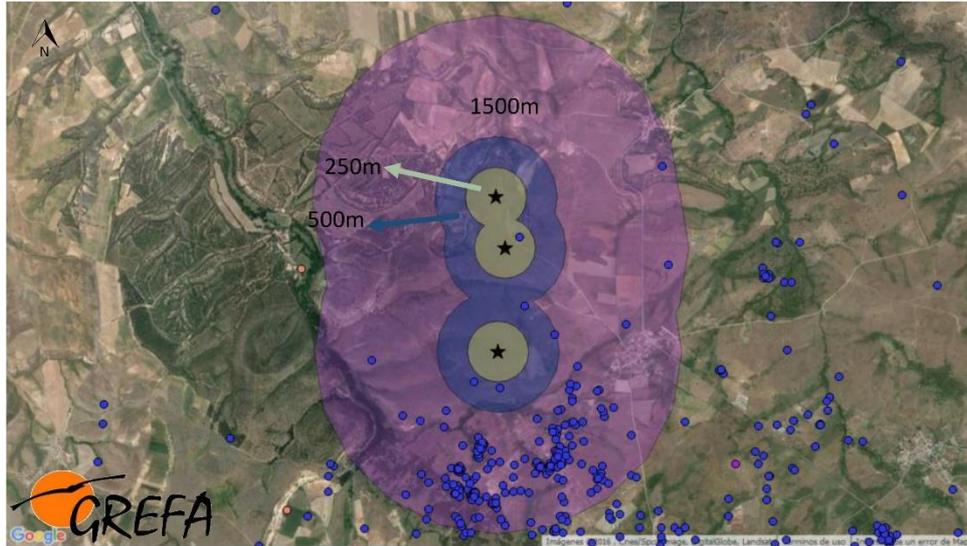
A continuación se detalla en otros mapas, las localizaciones de los 5 individuos de Milano real a diferentes radios respecto a los aerogeneradores.

En el primero de los casos (ver Figura 5) se observan localizaciones de un individuo a diferentes distancias, desde 1 posición a 250 metros del epicentro a 240 localizaciones dentro de un radio de 1500 metros de distancia a cada uno de los aerogeneradores.

Ubicación de aerogeneradores vs Buffer 250-500-1500m: Localizaciones de Milanos reales en la zona

Localizaciones Milano real en zona de aerogeneradores		
Buffer (metros)	Nº de Posiciones	Nº de Individuos
250	1	1
500	5	1
1500	240	1

★ Ubicación aerogeneradores



* Los puntos coloreados indican las posiciones de ejemplares marcados. Cada color identifica a un individuo diferente

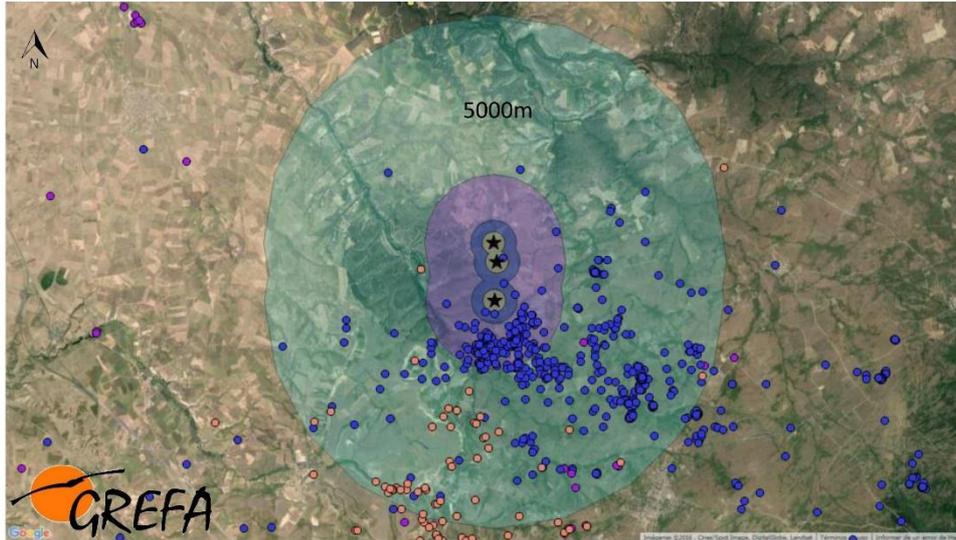
Figura 5: : Localizaciones de Milanos reales en un radio de 250, 500 y 1500 m alrededor de los aerogeneradores

Ampliando el radio de control a los 5000 metros, el número de localizaciones se multiplica, y así lo hace el número de individuos que han frecuentado esa zona; llegando a un total de 3 como puede observarse en la Figura 6.

Ubicación de aerogeneradores vs Buffer 250-500-1500-5000m: Localizaciones de Milanos reales en la zona

Localizaciones Milano real en zona de aerogeneradores		
Buffer (metros)	Nº de Posiciones	Nº de Individuos
5000	708	3

★ Ubicación aerogeneradores



* Los puntos coloreados indican las posiciones de ejemplares marcados. Cada color identifica a un individuo diferente

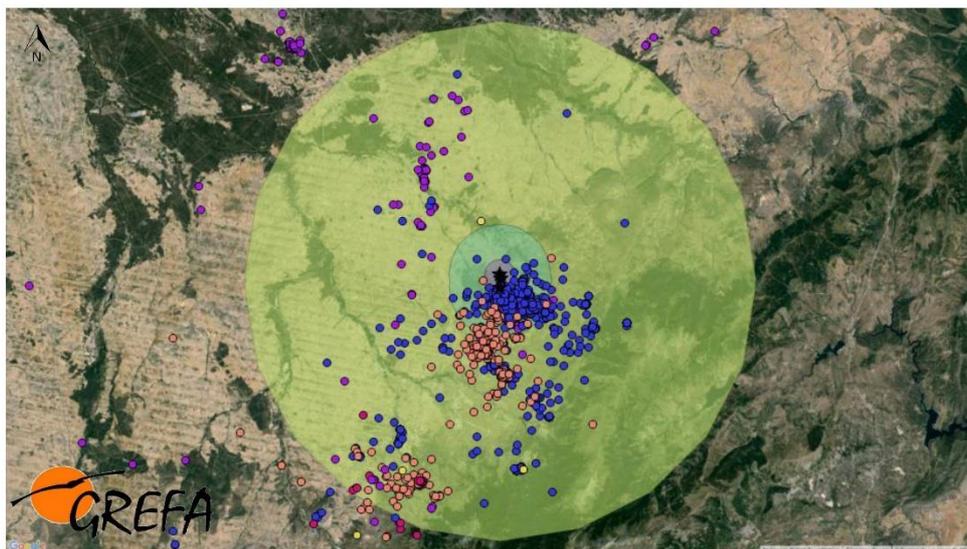
Figura 6: Localizaciones de Milanos reales en un radio de 250, 500, 1500 y 5000 m alrededor de los aerogeneradores

Finalmente, podemos observar en la Figura 7, a una escala espacial más amplia (buffer 25000m) una elevada concentración de posiciones, de 5 individuos distintos en la zona de influencia de los aerogeneradores. Se suman para este análisis un total de 1510 posiciones en la zona delimitada.

Ubicación de aerogeneradores vs Buffer 1500-5000-25000m: Localizaciones de Milanos reales en la zona

Localizaciones Milano real en zona de aerogeneradores		
Buffer (metros)	Nº de Posiciones	Nº de Individuos
25000	1510	5

★ Ubicación aerogeneradores



* Los puntos coloreados indican las posiciones de ejemplares marcados. Cada color identifica a un individuo diferente

Figura 7: : Localizaciones de Milanos reales en un radio de 25000 m alrededor de los aerogeneradores

CONCLUSIONES Y VALORACIONES DE LA AFECCIÓN SOBRE LA AVIFAUNA

En base a los análisis tipo *Kernel* del área de campeo de las especies estudiadas y la presencia de numerosas localizaciones de un total de 21 ejemplares de aves en diferentes radios, podemos concluir que la selección del área para la ejecución de este proyecto reúne una serie de factores irreversibles que condicionan negativamente la ejecución de este proyecto. Estos factores, tienen un carácter irreversible porque atañen a la geografía, la distribución de especies protegidas, la presencia de especies presa y la actividad económica del sector primario en la zona. Un conjunto de elementos que propician y condicionan la presencia y movimiento de este tipo de aves en el municipio de Brieva, Cabañas de Polendos y Encinillas.

A continuación se detallan sutilmente los factores mencionados anteriormente:

- La presencia de la **colonia de Buitre negro** existente en el Parque Nacional de Guadarrama, supone además de una fuente, una parte importante como elemento de atracción de buitres negros de otras procedencias a la zona.
- La presencia de una **colonia de Buitre leonado** en el municipio de Peñarrubias de Pirón, supone otro entorno de fuente y atracción de buitres en la zona.
- La presencia de un **dormidero de Buitre leonado** en el municipio de Escalona del Prado (a 10km).
- La existencia de un **territorio de águila Imperial Ibérica y otro de Alimoche** a 10km y 5 km respectivamente de la zona de instalación de los aerogeneradores, es un argumento de peso al tratarse de especies En peligro de Extinción y Vulnerable.

- Su ubicación en el **Valle del Pirón**, un importante **corredor de comunicación de rapaces** entre la Sierra de Guadarrama hacia áreas de campeo y alimentación en la zona centro de la provincia de Segovia. Precisamente, en este territorio existe una importante actividad ganadera, concretamente de explotaciones de porcino; razón por la cual se acrecenta el flujo de movimiento entre individuos asentados en la Sierra e individuos flotantes hacia el interior de la Meseta. (Ver Figura 8).

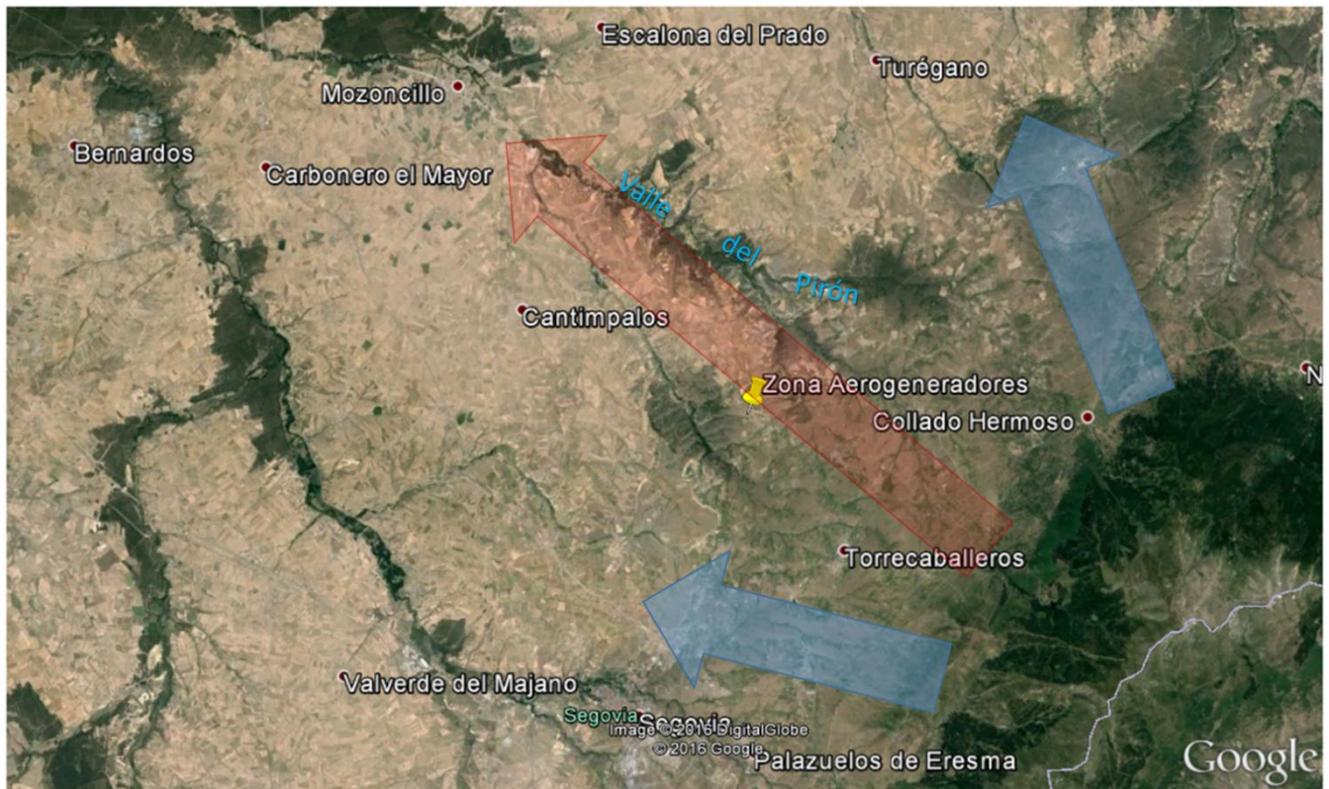


Figura 8: Visión espacial del flujo de movimiento de Buitres negros desde la Sierra de Guadarrama hacia el interior

- Además, las características del hábitat donde está proyectada la instalación de los molinos con una **composición paisajística** de pastizal con matorral, y zonas cultivables ofrecen un hábitat idóneo para el **campeo y alimentación de** numerosas especies **de grandes rapaces**.
- La presencia de **poblaciones abundantes de presas** como conejo de monte (*Oryctolagus cuniculus*), perdiz roja (*Alectoris rufa*) y liebre (*Lepus granatensis*) ofrecen alimento disponible en un espacio accesible y libre de obstáculos de origen antrópico o natural.
- La **actividad ganadera extensiva** en zonas tan características de pasto de pie de monte como es el término de Brieva, supone un factor de atracción de especies de aves necrófagas a la zona.
- Las **explotaciones de porcino** presentes en el área delimitada y su entorno, constituyen también un fuerte elemento de atracción de aves necrófagas.
- La existencia de **antiguos muladares** clausurados como el de Escalona del Prado aún frecuentados por especies como el Águila imperial el Alimoche, el buitre negro el buitre leonado



Grupo de Rehabilitación de la Fauna Autóctona y su Hábitat

Apartado de Correos 11
28220 Majadahonda (Madrid)
Telf: 91 638 75 50
Fax: 91 638 74 11

- La existencia de **muladares activos como el de Escarabajosa de Cabezas**, frecuentado por decenas de ejemplares de las especies necrífagas ya indicadas. Este se encuentra además en una de las zonas de flujo próximos a los aerogeneradores entre el Sistema Central y la planicie segoviana.
- Se da la circunstancia que el lugar donde se colocan estos aerogeneradores, como es lógico, es un lugar alto, predominante para generar más cantidad de energía a través del viento. Las **aves planeadoras** como hemos visto anteriormente utilizan estos lugares para coger altura a través de corrientes térmicas convectivas de aire y se benefician del viento para desplazarse entre distintos lugares. Por tanto, tanto Milanos Reales como Buitres Negros, serían afectados negativamente por la existencia de estos tres aerogeneradores.
- La existencia de las colonias de buitre leonado presentes en los respectivos Parques Naturales de las Hoces del Riaza y las Hoces del Duratón, suponen una fuente de individuos cuyos movimientos se extienden por toda la provincia. Es conocido en el comportamiento de grandes rapaces como buitres, la tendencia de movimientos hacia otras colonias próximas, fruto de la atracción que genera el contacto visual y el trasiego de buitres en zonas cercanas. El área de instalación de los aerogeneradores, se encuentra en el medio de esta zona de intercambio y flujo de grandes planeadoras.
- La relación de proximidad con otras colonias de Buitres como las presentes en el Valle del Voltoya y Zorita, refuerzan el argumento anteriormente expuesto.
- La ubicación de los tres municipios afectados en la confluencia de 5 zonas diferentes declaradas por la Unión Europea, de Especial Protección para las Aves (ZEPA Red Natura 2000) sostienen firmemente lo desorbitado de este proyecto de Parque Eólico, por encontrarse en pleno centro y área de influencia y flujo de las especies protegidas que habitan dichos espacios protegidos (Figura 9).

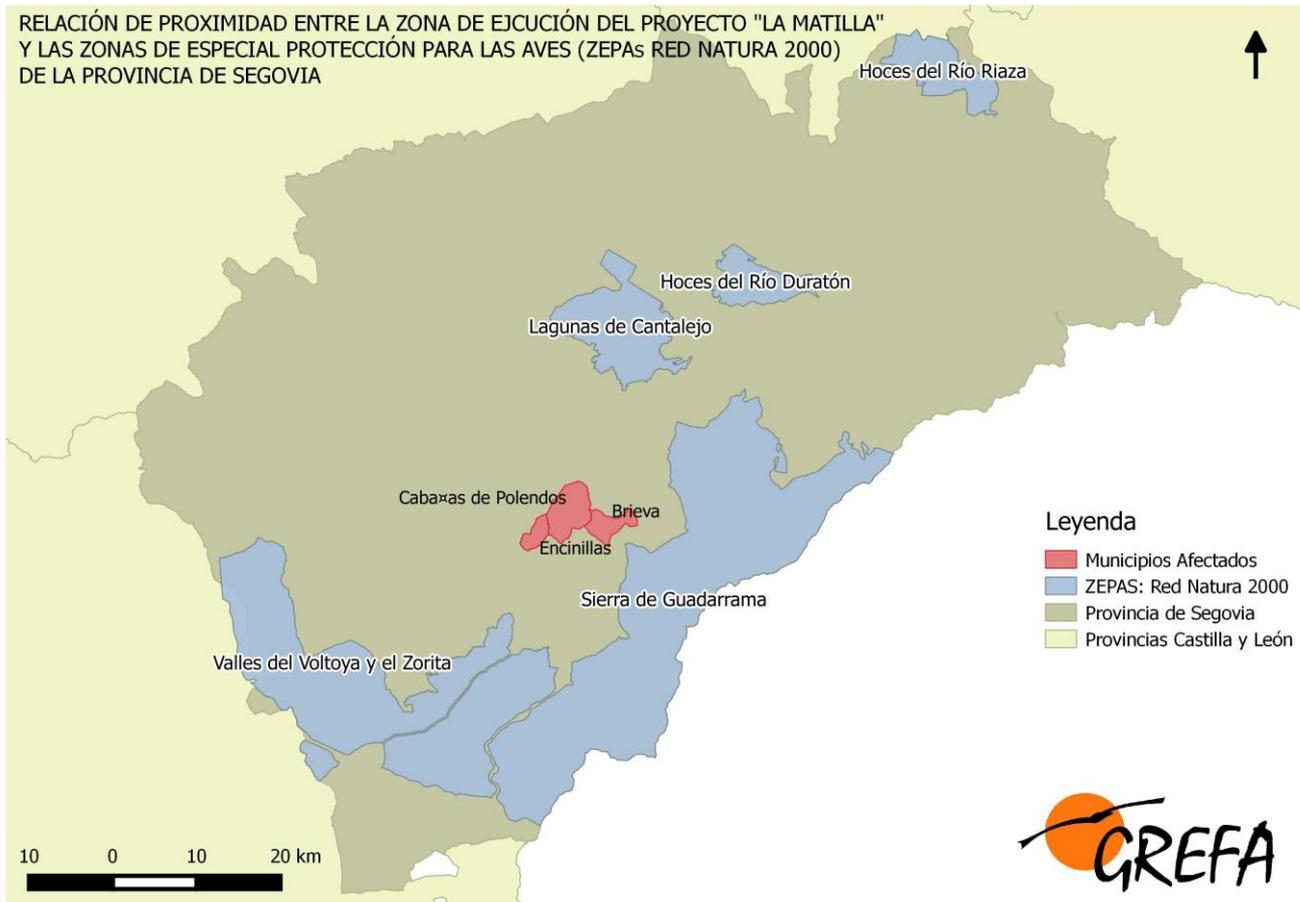


Figura 9: Relación de proximidad del área de ejecución del proyecto “La Matilla” con las zonas ZEPA (Red Natura 2000) de la provincia de Segovia

El radioseguimiento de especies amenazadas, permite a través de una muestra mínima, identificar tendencias en el comportamiento de una especie y la selección positiva o negativa de diferentes espacios. En base a la información adquirida obtenida con un tamaño muestral de $n=16$ en el caso del Buitre negro y $n=5$ en el caso del Milano real, podemos observar comportamientos que sostienen las conclusiones que extraídas a partir de una evaluación en campo, que incluye la caracterización del hábitat e identificación y seguimiento terrestre de especies amenazadas.

Así mismo, en base a las observaciones de campo realizadas en la zona, y apoyando este argumento por la experiencia en el desarrollo y seguimiento de otros proyectos de conservación, sostenemos que esta muestra de ejemplares marcados ilustran el comportamiento de un gran elenco de ejemplares de su misma especie, y de otras especies que se ven atraídas por la presencia de grandes planeadoras y carroñeras. Véase el Águila imperial ibérica o el Alimoche, como especies que comparten nicho ecológico tanto con el Milano real como con el Buitre negro. Así mismo, sus hábitos tróficos no difieren notablemente.

Otras especies como la Cigüeña blanca, de importante presencia en la zona por la idoneidad del hábitat de pastizal, la disponibilidad de alimento, y la presencia de sotos de Fresnos característicos de riberas y pies de monte donde establece sus colonias, también es susceptible de encontrar importantes amenazas en la

construcción de las estructuras planeadas.

Sendos estudios a parte se requerirían para la determinación de todas las afecciones que supone para la conservación de quirópteros y Passeriformes y otras pequeñas aves. Ruido, estrés, colisiones son problemas derivados del funcionamiento de estas megaestructuras, que generarán una merma de las poblaciones de cuantiosas especies en el área de ejecución y su zona de influencia.

2. IMPACTO PAISAJÍSTICO

En segundo lugar, **el impacto en el paisaje**, ya que, por su naturaleza, ubicación y dimensiones, la instalación eléctrica producirá una indudable transformación del mismo, no sólo en los municipios directamente afectados, sino de todo el conjunto de la comarca e incluso de otros puntos de la provincia, convirtiéndose la instalación, desde el momento en que se construya, en el elemento más llamativo y visible de toda la zona.

Dicha transformación paisajística en un espacio de notorias cualidades rurales y naturales, especialmente valoradas por el turismo rural y de naturaleza, hace peligrar el futuro atractivo de la zona.

Los beneficiarios locales de las importantes inversiones económicas de origen local, autonómico y europeo, que se han destinado en promocionar el turismo rural y de naturaleza, verán un fuerte golpe en la inclusión de estas torretas colosales que indudablemente no pasarán desapercibidas en el entorno. La apuesta realizada por poner en valor y acercar el patrimonio natural existente a través de la Red de Sendas del Pirón resultaría en una apuesta por conservar un paraje y unas especies cuya supervivencia se verá afectada o modificada por la implantación de los molinos e infraestructuras accesorias.

Allá desde donde a decenas de kilómetros de distancia se puede observar el precioso skyline de la capital segoviana, culminado por su majestuosa Catedral, no dejará de verse detrás una espeluznante silueta que modificará un paisaje histórico y cultural para siempre.

3. IMPACTO ACÚSTICO

En segundo lugar, **el impacto por el ruido**, ya que en las localidades cercanas existirán permanentemente unos niveles de ruido de fondo y puntuales provenientes de la instalación, que modificarán para siempre las condiciones de tranquilidad y ausencia de ruidos molestos que caracterizan la zona. Ese efecto será especialmente sentido en las instalaciones agropecuarias, casas rurales, viviendas y localidades cercanas, pero también llegará a notarse a varios kilómetros de distancia de los aerogeneradores en función de la intensidad y dirección del viento.

El impacto acústico no solo afecta a la actividad humana, sino también es causa de un estado de estrés sobre las especies salvajes y domésticas que habitan la zona.



Grupo de Rehabilitación de la Fauna Autóctona y su Hábitat

Apartado de Correos 11
28220 Majadahonda (Madrid)
Telf: 91 638 75 50
Fax: 91 638 74 11

4. IMPACTO SOCIOECONÓMICO

Por último, los **perjuicios socioeconómicos** en las actividades agropecuarias y turísticas derivados de los impactos anteriores, y los riesgos para el tránsito por caminos públicos y accesos a fincas ganaderas, derivados de averías, obras y mantenimiento y por la caída de hielo de las palas de los aerogeneradores.

Por todo lo anterior, SOLICITA admita el escrito de alegaciones y, en su virtud, **desestime la autorización de la instalación y su declaración de utilidad pública** y efectúe declaración **impacto ambiental desfavorable e incompatible con el medio ambiente, el desarrollo rural y las localidades** afectadas y su entorno.

En Segovia, a 3 de Mayo de 2015

Firma:

J. Fernando Garcés Toledano
Secretario General de GREFA

